



SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

ACTA N° 015/2021
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Siendo 15,10 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Díaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martín Bilbao Amelia Riquelme Valenzuela, Lorenzo Silva Cariman, Señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica; Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Unidad Jurídica; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, SECPLAN; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública; Sra. Sabina Ejjivaja Barra, Jefa de Finanzas Departamento de Salud; Sr. Anselmo Salgado Ríos, Jefe de Finanzas Depto. de Educación.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 014 DE FECHA 16.11.2021, Y DE SESIONES EXTRAORDINARIAS N°s 005, 006 Y 007 DEL 28 DE OCTUBRE y del 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 5.1.- Aprobación modificación metas PMGM de Administración Municipal. *Administrador*
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaría N° 035 del Departamento de Salud. *Salud.*
- 6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaría N° 10 del Departamento de Educación Municipal. *DEM.*
- 6.3.- Aprobación Convenio con Banco Estado para administración de cuentas corrientes. *DAF*
- 6.4.- Aprobación nombre de Conjunto habitacional, calles y pasajes, Constructora Elisur.
- 6.5.- Presentación y Aprobación Patente de Alcoholes, rubro Supermercado de Alcoholes, letra P. Ilimitada. *Rentas y Patentes.*
- 6.6.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa: Mejoramiento multicancha El Alto, Pitrufquén, ID 1/C/2021/1747, línea proyecto SUBDERE PMU, Emergencia. *SECPLAN*
- 6.7.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa: Construcción Centro Veterinario Comuna de Pitrufquén, ID 1/C/2021/1752, línea proyecto SUBDERE PMU, Emergencia. *SECPLAN*
- 6.8.- Aprobación contrato de Licitación Pública ID 3751-13LP21, Implementación sistema de riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de las personas, comunidades y/o parte de comunidades indígenas de la Comuna de Pitrufquén. *SECPLAN*
- 6.9.- Tomar acuerdo para transigir en tres causas laborales, según lo visto en reunión de trabajo con el Concejo Municipal. *Unidad Jurídica.*



6.10.- Entrega de informe contratación personal municipal correspondiente al mes de octubre de 2021, área municipal. *DAF*

6.11.- Aprobación representantes de la Municipalidad de Pitrufquén ante el Servicio de Bienestar del Municipio. *DAF*

6.12.- Entrega de informes solicitados por los Sres. concejales.

a.- Oficio N° 1296 del 11.11.2021 sobre pago de horas extraordinarias personal área municipal mes de octubre de 2021.

b.- ORD. N° 1303 donde se reitera solicitud de Información a los Departamentos Municipales.

7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 014 DEL 16.11.2021 Y ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N°s 005, 006 Y 007 DEL 28 DE OCTUBRE y del 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 16.11.2021.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba el Acta Ordinaria N° 014 de fecha 16.11.2021.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba el Acta Ordinaria N° 014 de fecha 16.11.2021.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba el Acta Ordinaria N° 014 de fecha 16.11.2021.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba el Acta Ordinaria N° 014 de fecha 16.11.2021.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba el Acta Ordinaria N° 014 de fecha 16.11.2021.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba el Acta Ordinaria N° 014 de fecha 16.11.2021.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se abstiene ya que no estuvo presente.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto de abstención de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 097*** del presente periodo, ***que Aprueba el acta de Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 16.11.2021. Sin observaciones.***

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación las actas de sesiones ordinarias N°s 005, 006 y 007 del 28 de octubre y del 02 de noviembre del año 2021.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba actas de sesiones ordinarias N°s 005, 006 y 007 del 28 de octubre y del 02 de noviembre del año 2021.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba actas de sesiones ordinarias N°s 005, 006 y 007 del 28 de octubre y del 02 de noviembre del año 2021.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba actas de sesiones ordinarias N°s 005, 006 y 007 del 28 de octubre y del 02 de noviembre del año 2021.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba actas de sesiones ordinarias N°s 005, 006 y 007 del 28 de octubre y del 02 de noviembre del año 2021.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme aprueba actas de sesiones ordinarias N°s 005, 006 y 007 del 28 de octubre y del 02 de noviembre del año 2021.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba actas de sesiones ordinarias N°s 005, 006 y 007 del 28 de octubre y del 02 de noviembre del año 2021.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba actas de sesiones ordinarias N°s 005, 006 y 007 del 28 de octubre y del 02 de noviembre del año 2021.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto de a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 098*** del presente periodo, ***que Aprueba el acta de Sesión Extraordinaria N° 005 de fecha 28.10.2021. Sin observaciones.***

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 099*** del presente periodo, ***que Aprueba el acta de Sesión Extraordinaria N° 006 de fecha 28.10.2021. Sin observaciones.***

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto de a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 100*** del presente periodo, ***que Aprueba el acta de Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 02.11.2021. Sin observaciones.***



2.- CORRESPONDENCIA

- No hay.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, expone lo siguiente:

3.1.- DEL 09 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

- Entrega silla eléctrica a don Porfilio Pinilla, postulada por el Programa de Discapacidad.
- Desayuno Empresarial
- Audiencias con funcionarios y público en general

3.2.- Viaje Santiago semana del 15 al 19 de noviembre de 2021, junto a los a funcionarios, don Brian Rodríguez, Jefe de Gabinete; don Marcelo Sánchez, Secplan; y quien habla, Jacqueline Romero, Alcaldesa.

LUNES 15 DE NOVIEMBRE

- 13,30 horas: Reunión con la Subsecretaria de Servicios Sociales Andrea Balladares:

Fue la primera reunión que sostuvimos con una cartera de gobierno donde analizamos la estadística de la comuna de Pitrufquén, y de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH), en la comuna existen 12.165 hogares, lo que equivale a una población de 26.249 personas.

De acuerdo con la calificación económica, un 67% de la población se encuentra en el tramo del 40% más vulnerable, un 7% en el 50, un 5% en el 60, un 6% en el 70, un 6% en el 80, un 6% en el 90, y un 3% en el 100.

Un 52% de los hogares con jefatura femenina, y un 37% de los hogares son unipersonales.

Ahora bien, de acuerdo con el rango etario un 38% de nuestra población se concentra en las edades de 30-59 años, un 23% menores de 18 años, 22% de 60 años o más y un 17% de entre 18 y 29 años.

Ahora en cuanto a las personas mayores existentes en la comuna la cifra es de 5.436 personas lo que equivale a 4.266 hogares, de los cuales 2.498 (45%) equivalen a hombres y 3.038, (55%) equivalen a mujeres, de estos adultos mayores en rango de cantidad por edad es el siguiente:

- | | | |
|---|----------------|-------|
| - | 60 a 64 años. | 1.455 |
| - | 65 a 69 años. | 1.177 |
| - | 70 a 74 años. | 1.002 |
| - | 75 a 79 años. | 797 |
| - | 80 años o más. | 1.105 |

En la comuna existen 6.032 personas de 15 o más años, que no pueden hacer compras o ir al médico por si solas.

Finalmente, de los 12.165 hogares existentes en la comuna, 11.672, recibieron el ingreso familiar de emergencia (IFE), lo que equivale al 97% de los hogares.

*Por tal motivo y en virtud de la estadística antes mencionada, esta alcaldesa comenzó a gestionar con bastante anticipación el fortalecimiento de programas referente a autoconsumo, habitabilidad, programa vínculos lo que se traducirá en un aumento de recursos para el año 2022, esto con el fin de poder atender la necesidad de las personas mayores no autovalentes, se consiguieron los recursos para el programa **Snac**, este programa consiste en que aquellos hogares con integrantes con dependencia y sus cuidadores/as acceden a oferta de servicios y prestaciones sociales en apoyos y cuidados de manera organizada acorde a sus necesidades. Lo que permitirá responder a esta necesidad desde el municipio con gente capacitada, porque actualmente se encuentra sostenida por el cesfam de la comuna.*

Adicionalmente a ello, estamos haciendo las gestiones para la instalación de la oficina de la juventud en la comuna, que promueva el espacio y la participación de los jóvenes en las decisiones que nos involucran como comuna, y que sean actores activos en los procesos de participación ciudadana.



Finalmente solicitamos la creación en la comuna -vía convenio- del programa EDLI, lo que sus siglas significan “estrategia de desarrollo local inclusivo”, enfocado en las políticas de inclusión.

- **15:30 horas:** Reunión con el Subsecretario de Redes asistenciales del Ministerio de Salud, Alberto Dougnac Labatut, para tratar las necesidades en materia de salud en nuestra comuna, manifestamos el interés de contar a futuro con un nuevo Cesfam para el sector ultra estación como también, la creación y habilitación de postas sector costa de nuestra comuna. Pues son necesidades que nosotros como municipio nos encontramos en proceso de levantamiento juntamente con el Servicio de Salud Araucanía Sur.

MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

- **10:30 horas:** Reunión con el Subsecretario de Gobierno, Sr. Eugenio Aguilo, quien nos asesoró y coordinó la reunión que sostuvimos con las distintas carteras en la ciudad de Santiago. Como así mismo hicimos presente la cartera de proyectos que se encuentra en ejecución desde la Secplan, y las distintas necesidades que tiene nuestra comuna en materia de inversión.

- **12:30 horas:** Reunión con la ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar, donde manifestamos e hicimos presente la necesidad para el cuartel de bomberos de la comuna de Pitrufuquén, sostuvimos la tarea de generar convenios para la obtención de un diseño similar en que el ministerio haya patrocinado con integridad con la idea de darle celeridad al proceso.

- **14:00 horas:** Reunión con la ministra de la mujer y equidad de género, Mónica Zalaquett, donde se expuso la necesidad de contar el programa “centro de la mujer” para la comuna de Pitrufuquén, se hizo presente que con anterioridad se había enviado un oficio con la estadística y el argumento técnico para fundamentar su solicitud. Actualmente nuestra comuna no cuenta con este programa el cual se ejecuta vía convenio con el municipio, la idea principal de su solicitud es que de acuerdo con el plan comunal de seguridad publica los delitos por violencia intrafamiliar en la comuna van en aumento y nuestra comuna necesita contar con una protección legal y psicológica oportuna.

- **16:00 horas:** Reunión con Empresas de Ferrocarriles del Estado, con su Gerente comercial, Fernando Vallejos: juntamente con la ejecutiva de Usufructo y Servidumbre, y la Jefa de Negocio de Ferrocarriles.

Actualmente el municipio cuenta con un arriendo de un terreno de efe desde el año 2015 pagando una cantidad mensual de entre 5 a 6 UF., lo que pretendemos pasar bajo la modalidad de usufructo. Sin embargo, para que ello sea posible debemos presentar un proyecto de ejecución en un plazo no superior a tres años, es decir ejecutable dentro de los 3 años.

Así mismo precisamos el dominio que tiene efe sobre algunos terrenos, revisando planos y dimensiones, pudimos observar que algunos terrenos que se creían de efe son bienes nacionales de uso público.

De tal forma que nos hicieron entrega de los requisitos, para la entrega en usufructo del terreno, son muchas y muchas exigencias.

Se planteó la posibilidad de la realización de un proyecto que considere una estación intermodal para la comuna donde asocie la mayor cantidad de transporte público vinculado a equipamiento comercial para los pasajeros y usuarios de los servicios antes mencionados, la recepción por parte de ellos fue de gran interés dejan a disposición toda la ayuda que puedan ellos brindarnos.

- **17:00 horas:** Reunión con el Director Nacional de Vialidad, don Jaime Retamal Pinto: donde hicimos presente y entregamos copias de todos los oficios enviados a la Dirección Regional de Vialidad, donde solicitamos el arreglo de caminos. Para así acelerar las respuestas a las solicitudes de nuestros vecinos.

Junto con ello hicimos presente la necesidad de contar con un camión bacheador para nuestra comuna, lo que actualmente se encuentra en proceso de elaboración de convenio para nuestro municipio.

Finalmente hicimos presente la solicitud de contar con el mejoramiento de caminos para nuestra comuna, en especial caminos CCI aumentando la cobertura existente en nuestra comuna.



-18:30 horas: Reunión con el Director Nacional de Servicio Nacional del Senda Carlos Charme Fuentes.

Sostuvimos esta reunión al final del día, después de 5 reuniones, la cual suma importancia para nuestra comuna, porque en esta reunión el director nacional del senda nos informó que después de tres meses de tanto insistir por parte de esta alcaldesa y la encargada de seguridad pública, nos adjudicamos el programa de senda previene para nuestra comuna, el cual se ejecutara en nuestro municipio desde el 01 de diciembre de 2021, así que actualmente nos encontramos en proceso de trámites administrativos para la firma del convenio en los próximos días.

Este programa consiste en un programa completo de prevención de los flagelos de la droga y alcoholismo y nuestra comuna tiene altos índices en esas dos problemáticas, por lo tanto, lo recibimos con mucha alegría y satisfacción la concreción de este programa.

MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

- 09:30 horas: Reunión con la Asociación de Municipios de Chile, (AMUCH), que es como la Asociación Chilena de Municipalidades, quienes nos ofrecieron su apoyo y coordinación para asesorarnos en distintas áreas al interior del municipio, como actualización del PLADECO, actualización de política de recursos humanos, además de tener conocimiento de la comuna, pues ya había trabajo con anterioridad en el plan de encasillamiento del año 2018, el cual no se concretó en su oportunidad.

En este punto creemos que es importante, poder articularse, coordinarse con las personas que se manejan en aquellos aspectos que tiene que ver con los instrumentos de gestión municipal, como PLADECO, y/o plan regulador, así es más, el mismo día que los visitamos conseguimos una capacitación gratuita para los funcionarios directivos de nuestra comuna relacionado a la ley de aporte al espacio público, por lo que comprometimos visita para nuestra comuna los días 09 y 10 de diciembre, para nosotros es importante la obtención de recursos pero junto con ellos no podemos dejar de lado la necesaria capacitación y actualización de conocimientos para nuestros funcionario, lo que se traduce en una acción de fondo que se proyectó en un trabajo eficiente.

-11:00 horas: Reunión con el Director Nacional de Obras Hidráulicas, don Claudio Darrigrandi Navarro

Sostuvimos reunión con el director nacional de Obras Hidráulicas, don Claudio Darrigrandi Navarro, donde hicimos presente desde nuestro jefe de Secplan Marcelo Sánchez, los proyectos de mejoramiento de APR, Villa Comuy y Loica-Polun, pues ambos se encuentran con RS., de tal forma que nuestra intención es darle celeridad a la ejecución de esos proyectos, que están con su RS respectivamente.

Asimismo, solicitamos en compromiso para los otros proyectos que se encuentran en proceso de obtención de su RS., como, por ejemplo, Isla Municipal, y habilitaciones de Riego.

-12:30 horas: Reunión con el Ministro y Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa y Jorge Poblete, respectivamente, donde hicimos presente los puntos que se entregaron al ministro previamente en la visita que había realizado a la comuna de Pitrufquén.

En ese sentido manifestamos la necesidad de contar con un CFT, para la comuna, solicitamos subvención de piso rural para las escuelas del sector rural, así mismo solicitamos la entrega al municipio del edificio del ex Liceo de Ciencias Humanidades, estas dos últimas solicitudes se encuentran en proceso de hacer los trámites administrativos internos para su ejecución. Por lo que les pido un poco de paciencia por que el proceso no es muy rápido. Informa que en la comuna hay un solo colegio que tiene piso rural y es la escuela Chada. Además, se proyecta para el año 2029 el traspaso de los colegios municipales, al servicio local de educación, donde se supone que se tiene que traspasar sin deuda.

-15:00 horas. Reunión con el Subsecretario del Deporte, Andrés Otero, la cita se celebró en el contexto de hacer presente a este ministerio la necesidad de infraestructura deportiva para nuestra comuna, y la necesidad con un polideportivo, lo cual actualmente se encuentra cerrado dichos proyectos en el Ministerio, pero aun nos encontramos haciendo las gestiones para sacar este proyecto adelante, dentro del menos plazo posible, se mostraron cuatro modelos de polideportivos que se llaman "Vivir Sano", se les indico que el terreno ya fue traspasado al IND, seguirá con las gestiones.



-17:00 horas. **Reunión con el Subsecretario de Transporte, José Luis Domínguez Covarrubias,** donde solicitamos información sobre el proceso del transporte rural, sin embargo, en el nacimiento de la figura de gobernador regional dicha facultad será de dicho cargo. Lo cual es reciente.

Así mismo se solicitó el subsidio de transporte público para algunos sectores rurales de nuestra comuna.

Además, se consultó sobre el proyecto de planta de revisión técnica, el cual comento que se llamó a licitación en 3 oportunidades, sin que existiera oferentes, eso es principalmente porque a los respectivos postulante de nuestra comuna no daban para instalarse con este tipo de servicios, ello en relación con el parque automotriz de nuestra comuna. Por lo que estamos gestionando la planta de revisión móvil.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

-11:00 horas. **Reunión con la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso,** para dar a conocer la cartera de proyectos que tenemos para nuestra comuna, una vez subsanadas las observaciones pendientes que tenemos en algunos proyectos, y donde ella se comprometió al financiamiento.

-15:00 horas. **Reunión con el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward,** para dar a conocer la cartera de proyectos, relacionados al DS 27, año 2021, y 2022, las pavimentaciones participativas, pavimentación ruta S-70, financiamiento de reposición plaza los héroes, adquisición de terrenos para comité. Todos estos compromisos se concretarán en una firma de convenio para el mes de diciembre de 2021, donde el ministro prometió visita a nuestra comuna.

-16:30 horas. **Reunión con el Ministro de Energía y Minería, Juan Carlos Jobet y el subsecretario.**

Con el propósito de conseguir el programa de “*casa solar*” vinculado a Vivienda Energética y el programa ponle energía el cual está vinculado a las PYMES, para una eficiencia energética y ahorro en la economía de estas. Junto con comprometer programas de capacitación, educación y kit de eficiencia energética en nuestra comuna.

* Concejal Sr. Lizama, felicita a la Sra. Alcaldesa, por estas gestiones, es una de las grandes responsabilidades de la autoridad, entiende que son jornadas agotadoras, por eso se agradece ese trabajo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se agradece el trabajo realizado en su ausencia de parte de los Sres. concejales y funcionarios Municipales, y eso entrega una gran tranquilidad.

* Concejal Sr. Felipe Barril, reconoce la labor de la Alcaldesa y los funcionarios, con autoridades relevantes vinculadas a diversas áreas, a su juicio es una satisfacción por dichas visitas se verán reflejadas en la ciudadanía, esperando más adelante celebrar estos logros, y espera mas adelante poder acompañar a la Alcaldesa en dichas gestiones.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se suma a las palabras de sus colegas, felicita a la Alcaldesa por las gestiones y a los funcionarios que acompañaron, son visitas de trabajo, de gestiones muy agotadoras, se siente muy satisfecho de ver la preocupación de la alcaldesa de querer seguir avanzado como comuna.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Aprobación modificación metas PMGM de Administración Municipal. Administrador

- Administrador Municipal, Sr. Gonzalo Gutiérrez, presenta el Oficio N° 1307 de fecha 23/11/2021, de la señora Jacqueline Romero Inzunza, alcaldesa de la Comuna de Pitrufoquén, al Honorable Cuerpo de concejales Municipalidad de Pitrufoquén, remite propuesta de modificación de programa de la gestión municipal año 2021, específicamente la primera meta del 60% de Administración Municipal.



- Se adjunta formulario con programa de la Gestión Municipal año 2021 inicial y su modificación.

Propuesta: Capacitar a Cuerpo de concejales y nuevos funcionarios como indica la Ley del Lobby N° 20.730 en su artículo N° 4.-

Nueva Propuesta:

- Capacitar a los funcionarios de mantención de Áreas verdes de la comuna en técnicas de poda con fines ornamentales.

- Construir una guía de poda para el arbolado público.

- Proporcionar la seguridad, el almacenamiento y accesibilidad a la información que generan los encargados de Transparencia Pasiva (SAI) y Transparencia Activa Municipal.

- Facilitar los tramites municipales al contribuyente (Implementar pago online de derechos de aseo).

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. (Sras.) Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, señala que es primera vez tuvieron un percance en la aprobación anterior, y agradece la disposición, la labor de este concejo de fiscalizar, para lo cual buscan la eficiencia y eficacia, luego de haber trabajado esta modificación de PMG y está de acuerdo, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, como se pudieron dar cuenta cuando el Administrador ilustra este informe respecto al PMG, que por su parte rechazo, porque habían aspectos que no coincidían con la realidad expuesta, habían puntos no claros, no fundados que dejan dudas, la gente los eligió para fiscalizar y hacer un trabajo lo mejor posible. Sin embargo, el administrador y su equipo pudieron ilustrar nuevamente de manera mas detallada, mas clara y fehaciente lo que solicitaron, y en efecto a lo expuesto aprueba este PMG.

* Concejal Srta. Valeria Brun, en efecto en la mañana tuvieron bastante reuniones para tratar los puntos de la tabla, entre ellas fue la reunión con el administrador y su equipo, y pudieron ver distintos elementos relacionados con el PMG de la administración, y porque no se pudo concretar el PMG original que iba orientado a contratar a un profesional del área mecánico, como Presidente de la Comisión de Vialidad, le hubiese encantado contar con este profesional para la mantención de las maquinarias, se lo planteo a los funcionarios, lamentablemente este PMG tendrá un giro distinto, y que incluye una asesoría en la Ley del Lobby. Aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, sostuvieron una reunión en la mañana porque tenían bastantes dudas, se estaba hablando de un 60%, se aclararon las dos aristas del PMG, era otro el destino de este PMG pero no se puede llevar a cabo, una de las modificaciones contempla una capacitación completa de la ley de lobby y de transparencia. Aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, en la mañana tuvieron por fin la totalidad de la información para aprobar o rechazar este PMG, habiendo revisado las modificaciones donde se incluye una capacitación del Ley Lobby, tarea que este cuerpo colegiado también debe cumplir. Aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente este PGM se había rechazado por falta de información de un mejor estudio, hoy se ha mejorado, por ende este concejo apuró este trabajo, donde se incorpora justamente una capacitación de ley del Lobby para los concejales, aprueba.

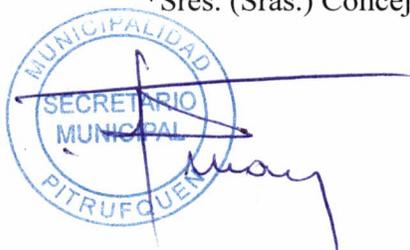
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto de aprobación de su Presidenta, se toma el: ***Acuerdo N° 101*** del presente periodo, ***que Aprueba modificación de metas PMGM de la Administración Municipal.***

6.- ASUNTOS NUEVOS

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para incorporar un nuevo punto en la tabla de la Unidad Jurídica.

*Sres. (Sras.) Concejales aprueba.



6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 035 del Departamento de Salud. *Salud.*

- Jefa de Finanzas del Depto. Salud, Sra. Sabina Ejivaja, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
115.05.03.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	27.000.000	
115.12.10.000	INGRESOS POR PERCIBIR	92.200.000	
115.07.02.000	VENTAS DE SERVICIO	13.683.510	
115.08.01.000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	40.000.000	
115.08.99.000	OTROS	23.558.708	

TOTAL, DISTRIBUCION DE INGRESOS		196.442.218	0
AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13.683.510	
215.21.01.000	PERSONAL DE PANTA	135.497.000	
215.26.01.000	DEVOLUCIONES	47.261.708	0
TOTAL, DISTRIBUCION DE GASTOS		196.442.218	0

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. (ras) Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, agradece la presentación de la Jefa de Finanzas, y también informa a la gente que estas modificaciones se trabajan constantemente y anterior a los Concejales, estos mayores ingresos van en beneficio de las remuneraciones del personal, materiales y devoluciones, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 035.2021 del Depto. Salud.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 035.2021 del Depto. Salud.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 035.2021 del Depto. Salud.

* Concejal Srta. San Martin, esto se analizó anteriormente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 035.2021 del Depto. Salud.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, habiendo analizado los antecedentes anteriormente con la encargada de Finanzas, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 035.2021 del Depto. Salud.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 035.2021 del Depto. Salud.



* Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 035.2021 del Depto. Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 102** del presente periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 035.2021 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$196.442.218.**

6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 10 del Departamento de Educación Municipal. DEM.

- Encargado de Finanzas de Educación, Sr. Anselmo Salgado, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
115.05.03.003.001.000	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$ 233.638.-	\$ 0.-
Total		\$ 233.638	\$ 0.-

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
215.22.02.002.000.000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$ 0	\$ 61.208.-
215.21.01.001.001.000	SUELDOS BASE	\$ 25.720.-	
215.21.01.004.001.000	ASIGNACIÓN DE ZONA	\$ 8.808.-	
215.21.01.001.047.000	ASIGN. TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 17.449.-	
215.21.01.001.048.000	ALTA CONCENTRACIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS	\$ 8.010.-	
215.21.01.001.050.000	BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 824.493.-	
215.21.02.001.001.000	SUELDOS BASE	\$ 61.648.-	
215.21.02.004.001.000	ASIGNACIÓN DE ZONA	\$ 8.665.-	
215.21.02.001.045.000	ASIGN. TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 8.261.-	
216.21.02.001.048.000	BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 22.938.-	
215.21.03.004.001.000	SUELDOS BASES	\$ 108.854.-	
Total		\$ 294.846.-	\$ 61.208.-

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 10 del Departamento de Educación.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, se revisaron los antecedentes junto al Jefe de Educación, son recursos que por ley son asignados a los funcionarios, aprueba Modificación Presupuestaria N°10 del Departamento de Educación.

* Concejal Sr Felipe Barril, señala que se trabajó esta modificación junto a don Anselmo Salgado, Jefe de Finanzas de Educación, no es que recién se están enterando, fue analizada anteriormente, aprueba Modificación Presupuestaria N°10 del Departamento de Educación.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba Modificación Presupuestaria N° 10 del Departamento de Educación.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, agradece a don Anselmo Salgado, Jefe de Finanzas de Educación, por la paciencia con la cual explica cada ítems, aprueba Modificación Presupuestaria N° 10 del Departamento de Educación.



- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba Modificación Presupuestaria N° 10 del Departamento de Educación,
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 10 del Departamento de Educación.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba Modificación Presupuestaria N°10 del Departamento de Educación.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 103** del presente periodo, **que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 10 del Departamento de Educación, por un monto de M\$ 294.846.-**

6.3.- Aprobación Convenio con Banco Estado para administración de cuentas corrientes. DAF

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, manifiesta que esta mañana sostuvo reunión con los Concejales, tienen los antecedentes en sus manos, el Oficio Ordinario N° 1.238 del 18 de noviembre de 2021, respecto del convenio suscrito con Banco Estado aprobado mediante Decreto Exento N° 1.112 de fecha 01/08/2021, en el cual mantiene la administración de las cuentas corrientes de la entidad y de los servicios traspasados a su gestión, cuya vigencia expiro el 31/07/2021.

La Municipalidad puede licitar este servicio para adjudicar a cualquier institución de la banca financiera que cumpla con los requisitos legales y administrativos correspondientes, o puede llevar su administración mediante un convenio con Banco estado, en su calidad de empresa pública creada por ley, dado que integran la Administración del Estado, según desprende el inciso 2° del artículo 1° del OFL N° 1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Por lo anterior, y teniendo presente especialmente: 1) La necesidad de contar con el servicio bancario para la continuidad del funcionamiento municipal de forma oportuna y con los resguardos de seguridad requeridos; 2) La situación sanitaria y económica actual del país, que constituye un escenario adverso para eventuales inversiones financieras privadas en la comuna, a corto plazo; 3) El acceso inmediato a una unidad financiera para resguardo de los recursos recaudados diariamente por le municipio; y 4) El proceso Licitatorio de este tipo de servicios es de alta complejidad; es que solicita respetuosamente al Cuerpo de Concejales, autorización para suscribir un nuevo convenio con Banco Estado por un periodo de cuatro años.

Presidenta Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación el Convenio con Banco Estado por un periodo de cuatro años.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, señala que se analizó este convenio, es a través de este Banco donde se manejan las cuentas municipales, es el único banco en la comuna para el resguardo de los recursos municipales, se agradece a la jefa de Finanzas por aclarar todo estos temas, aprueba.

* Concejal Sr Felipe Barril, agradece a la profesional presente por la información detallada, analizaron la información en la mañana, como dice su colega Lizama es un banco de punto en la comuna, lamentablemente no le gusta este banco, sin embargo, espera que llegue pronto otro banco a la comuna, pero por lo menos los dineros están bien resguardados. Aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, la DAF siempre muy amable con sus explicaciones, ya está todo dicho, aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 104** del presente periodo, **que Aprueba nuevo convenio con Banco Estado por un periodo de cuatro años.**



6.4.- Aprobación nombre de Conjunto habitacional, calles y pasajes, Constructora Elisur.

- *Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, para complementar el informe de la comisión en su oportunidad, en el cual habían dudas, uno era que el nombre de las calles no se repitieran. También está el Informe N° 057 de la Dirección de Obras Municipales, que indica que de acuerdo con el documento de la Inmobiliaria y Constructora Elisur, de fecha 29/07/202, sobre nombres del Conjunto Habitacional, de sus calles y pasajes estos no se repiten en otros conjuntos habitacionales de la ciudad de Pitrufquén.*

La Calle 2 y 3 no mantendrán el mismo nombre propuesto porque esto genera un problema al momento de dar la numeración de las viviendas y se incluyeron dos nombres más de acuerdo con el plano adjunto Los Constructores y Los Urbanistas respectivamente.

Respecto de si los nombres tienen algún significado para la comuna, ellos esta relacionado con el primer conjunto habitacional privado que hay en la comuna por eso se llaman Los Fundadores.

Los nombres de la calles y pasajes quedaron de la siguiente forma:

- Los Pioneros
- Los Creadores
- Los Constructores
- Los Fundadores
- Los Arquitectos
- Los Urbanistas

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación el nombre de Conjunto habitacional, calles y pasajes, de la Constructora Elisur.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, este conjunto habitacional es privado y dentro de sus responsabilidades es poner los nombres a las calles y pasajes, aunque no estén de acuerdo es una acción privativa de ellos, y con la sugerencia de la Dirección de Obras por supuesto está de acuerdo, aprueba.

* Concejal Sr Felipe Barril, agradece a don Osvaldo Villarroel, quien pudo ilustrar respecto de los nombres de calles y pasajes de este conjunto habitacional y les dio su punto de vista de carácter técnico, así que por su parte aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, su labor aquí es aprobar, es un conjunto particular, se hicieron las consultas a obras municipales, así que no queda más que aprobar, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, habiendo trabajado y subsanado las indicaciones a la empresa, y por el bienestar de las familias que habitaran ese lugar, aprueba

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, este es un conjunto habitacional pionero en la comuna, en cual como concejales fueron a ver en terreno, y de acuerdo a lo expuesto por la Directora de Obras y la explicación del secretario Municipal hoy pueden sancionar. Aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 105** del presente periodo, **que Aprueba el nombre del Conjunto habitacional, de sus calles y pasajes, del conjunto habitacional de la Constructora Elisur.**

6.5.- Presentación y Aprobación Patente de Alcoholes, rubro Supermercado de Alcoholes, letra P. Ilimitada. Rentas y Patentes.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, comenta que en la mañana se analizó este documento Informe N° 05 Solicitud de Patente de Alcoholes Rubro "Supermercado de Alcoholes letra "P".

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "O" del Artículo N° 65, según las cuales el alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.



Lo dispuesto, en el Artículo 5° de la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas., “Las Patentes se concederá en la forma que determine esta ley, sin perjuicio de la aplicación de las normas de la Ley de Rentas Municipales y de la Ley N° 18.695, en lo que fuere pertinente”

Asimismo, lo establecido en la Ordenanza de Alcoholes de la Municipalidad de Pitrufrquén, aprobada con Decreto Alcaldicio Exento N° 01559, de fecha 28 de diciembre del 2017, que dispone la formalidad para el otorgamiento de las patentes de alcoholes, se informa lo siguiente:

Con fecha 05 de Noviembre de 2021, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro “**Supermercado de Alcoholes**” Letra “**P**” **Ilimitada**, presentado por **Don Juan Muñoz Canobi**, Rut N° 10.558.064-9, en Representación de la Sociedad Comercial Lily Limitada, Rut N° 76.441.100-5, para funcionar en una nueva sucursal, ubicado en Calle Pedro León Gallo Sur N° 1055 de esta ciudad.

Es por ello por lo que la solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, **todos favorables**.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación Patente de Alcoholes, rubro Supermercado de Alcoholes, letra P. Ilimitada.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, habiendo cumplido con todos los requisitos que exige la ley no le queda más que aprobar, y agradecer la inversión de Supermercado Lily en la comuna, y también a Elisur por haberse atrevido en generar proyectos en nuestras comuna. Aprueba.

* Concejal Sr Felipe Barril, agradece a Constructora Elisur y a la Cadena de Supermercados Lily este último que ya ha invertido en la comuna con la apertura de dos Supermercados, se alegra por los vecinos, por la accesibilidad y por aumento de la plusvalía de las propiedades aledañas, así que aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 106** del presente periodo, **que Aprueba Patente de Alcoholes, rubro Supermercado de Alcoholes, letra P. Ilimitada, de la Sociedad Comercial Lily Limitada.**

6.6.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa: Mejoramiento multicancha El Alto, Pitrufrquén, ID 1/C/2021/1747, línea proyecto SUBDERE PMU, Emergencia. SECPLAN

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, señala que el proyecto consiste en generar un mejoramiento para la multicancha existente ubicado en el sector denominado “El Alto”, dentro de la periferia del sector urbano de la comuna específicamente en la calle denominada 18 de septiembre número 951. El costo anual de mantención y operación es de

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación los costos de mantención y operación iniciativa: Mejoramiento multicancha El Alto, Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, agradece la eficiencia y eficacia del equipo de la Secplan porque en tan poco tiempo han logrado cosas increíbles, hoy se habla de la cancha del alto, por hay otros proyectos que se están trabajando, aprueba.

* Concejal Sr Felipe Barril, agradece al Director de la Secplan y a su equipo, sus más sinceras felicitaciones, así que aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, se ve obligada a sumarse a las felicitaciones del equipo de la Secplan, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, agradece especialmente esta gestión, porque este es un proyecto informado a la comunidad, en una reunión donde participo mucha gente, se suma a las felicitaciones porque es un deseo muy sentido en el sector alto, aprueba.



* Concejal Sr. Lorenzo Silva, en la mañana estuvieron analizando este proyecto, felicita al equipo de la Secplan porque siempre que necesitan información ahí están, y feliz por la cancha del alto, porque estaba botada por mucho tiempo y ahora se verán beneficiados todos los tipos de deportes. Aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 107** del presente periodo, **que Aprueba costos de mantención y operación iniciativa: Mejoramiento multicancha El Alto, Pitrufrquén, ID 1/C/2021/1747, línea proyecto SUBDERE PMU, Emergencia. Por un monto anual de M\$1.110.-**

6.7.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa: Construcción Centro Veterinario Comuna de Pitrufrquén, ID 1/C/2021/1752, línea proyecto SUBDERE PMU, Emergencia. SECPLAN

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, consiste en generar la construcción de un centro veterinario, ubicado en la Comuna de Pitrufrquén, este proyecto tiene costos mas alto, porque en los gastos de operación se asocia los costos de veterinario, el administrativo y personal de aseo, y servicios básicos. El costo mensual es de M\$ 4.513 y el costo Anual es de M\$ 54.156.-

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación los costos de mantención y operación iniciativa: Construcción Centro Veterinario Comuna de Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, es el gran sueño de la comuna contar con una veterinaria municipal, esto es un aporte del municipio en beneficio de la gente, felicita al equipo de la Secplan, aprueba.

* Concejal Sr Felipe Barril, este es un concejo feliz y más aun cuando llegan estas propuestas, felicita al equipo por este proyecto va a satisfacer las necesidades de las personas que colaboran día a día con los animales abandonados, será una ayuda al entorno social, aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, en efecto, hoy aprobar los costos de mantención y operación que va a satisfacer una necesidad tan fuerte en la comuna, un proyecto tan deseado como comuna y les alegra como concejo, y felicitar al Secplan porque están trabajando en iniciativas que dejaran una huella en Pitrufrquén, felicita a la administración, al Secplan y a los funcionarios, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, se suma a las palabras de sus colegas, este es un proyecto importantísimo para Pitrufrquén, el aumento de la habitabilidad es bastante importante a eso se suma que hay un animal de compañía por casa, hay muchos animales y considera que Pitrufrquén está en una de las comunas más pobres del país, la atención veterinaria es cara, y que la gente pueda tener estas facilidades para sus mascotas es una importante labor social, feliz de apoyar esta iniciativa, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, da gusto escuchar estas buenas noticias, nada más que sumarse a las felicitaciones por este arduo trabajo en estos pocos meses como administración, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, esto es un tremendo logro, contar con una veterinaria municipal que será beneficioso para la comunidad, reitera sus felicitaciones al equipo de la Secplan, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, agradece a su equipo de la Secplac por el compromiso y los felicita por el trabajo realizado.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, y dar a conocer que cuando fueron a la Subdere también los felicitaron por llevar a las rendiciones al día.

(hay aplausos).

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 108** del presente periodo, **que Aprueba costos de mantención y operación iniciativa: Construcción Centro Veterinario Comuna de Pitrufrquén, ID 1/C/2021/1752, línea proyecto SUBDERE PMU, Emergencia. Por un monto anual M\$54.156.**



6.8.- Aprobación contrato de Licitación Pública ID 3751-13LP21, Implementación sistema de riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de las personas, comunidades y/o parte de comunidades indígenas de la Comuna de Pitrufquén. SECPLAN

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, señala que en un comienzo coordinaron para solicitar la aprobación de la firma, pero en el proceso se dieron cuenta que se declaró inhabilitada a la empresa contratista por mercado público, situación que explicará con más detalle la Asesora Jurídica.

- Directora Unidad Jurídica, Sra. Constanza Romero, es importante destacar que cuando asumieron esta administración, este proyecto lamentablemente estaba un poco abandonado, ha sido un trabajo de 5 meses que han realizado con el equipo de la Secplan y Unidad Jurídica, donde han tenido que trabajar entrelazados, porque es un proyecto de más de \$ 200.000.000, por eso han tenido que solicitar prorrogas para que este proyecto se pueda ejecutar, dentro de esto, se hizo otro llamado a licitación, donde participaron tres oferentes y de esos tres oferentes el que había cumplido con los requisitos de las bases, lamentablemente quedo inhábil, desde el punto de vista contractual con sus propios trabajadores y por tesorería, ahora se tendrá que llevar a licitación nuevamente porque no han postulado oferentes que cumplan a cabalidad de los lineamientos de las bases y el monto, situación que no ha sido fácil, se ha tenido que hacer un levantamiento nuevamente con el profesional que se contrató para esto.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, informa que este proyecto no era de \$ 200.000.000, si no que de \$ 248.000.000, pero cuando llegaron como administración se encontraron que se habían gastado 48.000.000 en pago de sueldos, y nada ejecutado, y cuando estuvo en Conadi se les dijo que se debía devolver los recursos, porque ya no quedaba plazo para ejecutar, luego de conversar se otorgó más plazo, pero ya los recursos no alcanzaba para los 20 beneficiarios, al final serán 16 los beneficiarios. Pero sí se comprometieron con financiamiento para el próximo año.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, como decía la Presidente el proyecto establecía 12 meses para diseñar y ejecutarlo, luego se dio por una única vez un prórroga de tres meses donde llegaron como nueva administración en el plazo de prórroga de tres meses, pero los últimos 5 días, la Alcaldesa realizó la gestión en Conadi para ver la figura legal junto con Jurídico, y se señaló una figura de prórroga, lo que significa que en el mes de diciembre deben estar en proceso de ejecución para terminar el proyecto el próximo año, sino se tendría que devolver los recursos. Y a raíz que han existido 4 licitaciones, 3 licitaciones por parte de la administración anterior y la actual administración lleva 1 licitación, existe la posibilidad de hacer trato directo, para eso se está recabando información de otros municipios, otras comunas sobre empresas que han hecho estos proyectos y los trabajos se han recibido conformes, ya sea por parte de los municipios, de los beneficiarios y de Conadi en cuanto a los estados de pago.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que como concejo tienen que aprobar que la municipalidad realice el trato directo para hacer toda la tramitación, porque están muy encima del tiempo, porque cuando llegue el monto de la empresa igual deberían hacer un concejo extraordinario para aprobar. El Artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades dice; *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley.* Entonces se solicita autorización para que la Secplan realice todos los trámites para hacer trato directo y contratar una empresa para la ejecución del proyecto.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, este trato directo dice lo siguiente, con esto se verán beneficiados usuarios del pueblo mapuches, eran \$ 248.000.000, donde 48.000.000 fueron mal gastados, esto también les hace ver y valorar el trabajo del equipo de Secplan y Jurídico, y este tratado directo que hay que hacer hora para mejorar la mala gestión realizada anteriormente, aprueba.



* Concejal Sr Felipe Barril, es de conocimiento público que como administración y cuerpo de concejales han heredado una administración pasada bastante deficiente en distintas áreas, una de esas áreas es la recién expuesta, sin embargo, cuando hay un contrato de licitación pública que potencia el trabajo productivo y mejora la calidad de vida de las personas y en particular de vecinos de las comunidades indígenas es tremendamente beneficioso y feliz aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, en efecto este tema lo trataron con la unidad jurídica en la mañana, están en el supuesto de la ley para la contratación directa que revela el artículo 10 sobre reglamento de contrataciones públicas y la ley orgánica constitucional de municipalidades, y ante la constatación que se cumplen los supuestos para contratación directa, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, acotar que se agotaron todas las instancias y que el trato directo siempre es la última instancia, la única opción para no perder estos recursos tan importantes para la comuna, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, por el bien de este programa, por supuesto que se considera la opción de trato directo, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, en la mañana se analizó esta información, de acuerdo al Decreto 250, artículo 10 y de acuerdo al artículo 8 de la ley orgánica que entrega esta facultad al concejo y la premura del tiempo, autoriza.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, también autoriza, se ha tenido que hacer trato directo por lo que se han encontrado, además que han tenido que revisar las bases, no ha sido fácil, pero como administración se busca ser lo más transparente posible, nada se escoge a dedo, se eligen en comisiones, así mismo fue en el caso del funcionario que ocupará el cargo de PDTI, lo eligieron los dirigentes y una comisión técnica.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, *se autoriza realizar trato directo para la ejecución del proyecto "Implementación sistema de riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de las personas, comunidades y/o parte de comunidades indígenas de la Comuna de Pitrufquén".*

6.9.- Tomar acuerdo para transigir en tres causas laborales, según lo visto en reunión de trabajo con el Concejo Municipal. Unidad Jurídica.

- Abogado Sr. Kurt Roussel, en atención a la reunión de trabajo, donde se exploró y analizo tres causas judiciales que en esta instancia es posible conciliar, siempre cuando sean sometidas a la aprobación de vuestro concejo y en atención al Art. 65, letra i), de la Ley 18.695, solicita la aprobación respecto de la tasación de conciliación de las siguientes causas laborales O-10-2021, O-14-2021 y T-13-2018, bajo las condiciones que se establecieron en la respectiva reunión de trabajo.:

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento del Concejo municipal.

* Concejal Sr. Pedro Lizama aprueba

* Concejal Sr Felipe Barril, habiendo analizado en detalle esta posibilidad transigir, aprueba.

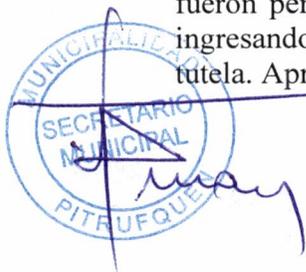
* Concejal Srta. Valeria Brun, esto fue analizado en reunión de trabajo, sin embargo cree que es necesario mencionar los montos,

- Abogado Sr. Roussel explica que se establecieron los siguientes montos, en la causa O-10-2021 por \$ 3.000.000, respecto de la segunda demandante se estableció un monto de \$ 2.000.000, en la causa O-14-2021 se ha establecido un rango de monto a pagar entre \$ 7.000.000 a \$ 9.000.000, en la causa T-13-2021/ por un monto de \$ 3.000.000

* Continúa Concejal Srta. Valeria, precisamente aprueba la facultad de transigir por parte del municipio en los términos expuestos por el profesional.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, para que la ciudadanía conozca se vio en reunión de trabajo, de acuerdo a lo expuesto se llegó a un consenso respecto a los montos a transigir, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, este acto de transigir es para llegar a un buen acuerdo, más vale un buen acuerdo que un mal juicio, efectivamente es importante decir que en este caso fueron personas desvinculadas el 31 de junio del 2021 cuando esta administración venia ingresando, fueron por termino de contrato, las personas tienen derechos de iniciar juicios de tutela. Aprueba.



* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente vieron en reunión las causas para transigir, es importante mencionar los montos y los querellados, en estos juicios de tutela es importante transigir, pero solicita para otra vez que se mencione la causa, el nombre y los montos. aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 109** del presente periodo, **que Aprueba transigir en tres causas laborales:**

- Causa O-10-2021 Sandra Rifo Belmar y Emilia Salinas Rubilar.

- Causa O-14-2021 Daniela Rivera Riquelme.

- Causa T-13.2018 Adrián Muñoz Fonseca.

6.10.- Entrega de informe contratación personal municipal correspondiente al mes de octubre de 2021, área municipal. DAF

- Se entrego copia del informe contratación personal municipal correspondiente al mes de octubre de 2021, a cada señor concejal.

6.11.- Aprobación representantes de la Municipalidad de Pitrufrquén ante el Servicio de Bienestar del Municipio. DAF

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, de conformidad a la Ley N° 19.754, posee un Servicio de Bienestar para sus funcionarios, cuya administración recae en un comité, compuesto por representantes del alcalde, con aprobación del concejo y por representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales.

Por lo anterior, y considerando que el plazo de vigencia de los representantes del alcalde se encuentra concluido, se ha decidido nombrar a los funcionarios que se indican para formar parte del Directorio.

- Marianela Parra Campos
- Lisseth Leiva Patiño
- Ilcia Osorio Gómez

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento del Concejo municipal.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 110** del presente periodo, **que Aprueba la nómina de representantes de la alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufrquén ante el Servicio de Bienestar del Municipio, anteriormente señalados.**

6.12.- Entrega de informes solicitados por los Sres. concejales.

a.- Oficio N° 1.296 del 18.11.2021 sobre pago de horas extraordinarias al personal de área municipal del mes de octubre de 2021.

b.- ORD. N° 1303 donde se reitera solicitud de Información a los Departamentos Municipales.

* Concejal Srta. Valeria Brun, al respecto existen informes que tampoco se han entregado, precisamente el informe de salud sobre el call center, las horas otorgadas por call center, el contrato de prestación de servicio del call center, los funcionarios a cargos y libro de reclamos y sugerencias del Cesfam. Además de las carpetas con todos los antecedentes con el actual Plan Regulador y sus modificaciones, y del estudio del nuevo Plan Regulador.



- Sra. Jacqueline Romero Inzunza, alcaldesa y presidente del concejo municipal solicita autorización para ingresar un nuevo punto en la Tabla para esta sesión.

* Señores concejales presentes autorizan por unanimidad.

PUNTO NUEVO

6.13.- Presentación y aprobación Modificación Metas PMG 2021, Unidad Jurídica.

- Directora Unidad Jurídica, Sra. Constanza Romero, en la mañana se sostuvo una reunión de trabajo con el cuerpo de concejales, con el objetivo de dar respuesta adecuada a los desafíos de esta actual unidad jurídica.

Propuesta anterior:

- Crear registro actualizado de la documentación de los bienes inmuebles del municipio (conforme al art. 28 de la ley 18.695).

- Entregar herramientas sobre sumarios administrativo.

- Socializar sobre materias de sumario administrativo aspectos tales como; etapas, plazos, sanciones.

Nueva Propuesta:

- Elaboración de Manual de Acoso Laboral.

- Charla sobre tenencia responsable de mascotas

- Charla sobre Manual de Acoso Laboral

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento del Concejo municipal.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, conversado todo con la Asesora Jurídica y buscando la eficiencia de su trabajo, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, son temas bastantes importante, conversados, pero hay que tratarlos sobre todo en estos tiempos, aprueba sin reparos.

* Concejal Srta. Valeria Brun, bastante conforme con la propuesta que hoy plantea la Unidad Jurídica en cuanto a la elaboración de un procedimiento que acoja y tramite las denuncias por acoso laboral, es importante que se comience a hacer las cosas de manera seria, que todo se haga por los conductos regulares, aprueba.

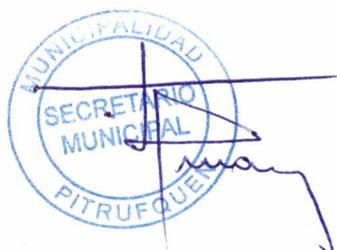
* Concejal Srta. Roxana San Martin, le parece bastante importante contar con este manual municipal, es bastante importante para formalizar tales y cuales problemas cuando sea necesario, y también extraer situaciones que más bien son banales, que sea como corresponde y orientar de manera acorde sobre todo por la situación actual que se vive en este municipio donde hay muchas personas trabajando, felicita al equipo jurídico. Aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, en efecto trabajaron en la mañana esta información, este manual le parece es una herramienta muy útil para definir que es el acoso laboral, a veces se mal entiende, porque cuando se le dice alguien que trabaje este se siente acosado, cuando en realidad se está buscando corregir o mejorar una actividad, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente en la mañana se trabajó con la Unidad Jurídica, donde se propuso elaborar un manual de acoso laboral, que es muy importante para la municipalidad, a veces son temas de trabajo y se toman como acoso laboral, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, más que feliz con este manual porque lo han vivido en esta administración, a veces solo por un cambio de lugar de trabajo se les ha acusado de acoso laboral, este manual permitirá tener claro que es acoso laboral. Aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 111** del presente periodo, **que Aprueba Modificación de las Metas PMG 2021, Unidad Jurídica, según lo presentado.**



7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

* Como Presidente de la Comisión de Salud, recibió unas felicitaciones para el Departamento de Salud, estuvo reunido con don Pablo Hausburger de 90 años y su esposa Sra. Bety Bassman de 86 años, casados 64 años, 9 de pololeo, 73 años juntos, son personas mayores del sector Reserva Mahuidanche, ellos le expresaron sus felicitaciones porque recibieron de parte del Cesfam una bolsa de regalo con varios útiles del Programa Juntos Envejecemos activo, cumple con este mandato, porque demuestra que esta gestión está llegando a todos lados, sus felicitaciones a la Alcaldesa y a los funcionarios que visitan a los adultos mayores en sus domicilios.

Es bueno mencionar las cosas positivas, también informar que se cambió la línea 600 a línea 800 porque es gratis para los usuarios, además se están entregando horas de manera presencial, esto debería bajar la demanda, también hay un grave problema, los médicos tienen que tomar sus vacaciones, nadie advirtió esto, porque si no se toman sus vacaciones esos días los pierden y ahí se va a generar un pequeño problema, igualmente se está haciendo un calendario para no dejar de atender a los usuarios.

A través del doctor Ferrer se está saliendo a hacer atenciones a los distintos sectores, que ha sido bastante positivo para la gente.

* También le han llamado para reconocer el trabajo extraordinario que está realizando el equipo de seguridad, esto es bueno, porque demuestra preocupación de parte de la administración, así que les motiva para que sigan trabajando de la misma forma.

7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

* Un grupo de vecinos en torno al terreno del Comité Brisas del Toltén, están con gran incertidumbre, tienen problemas con el terreno, nadie les responde al respecto de sus inquietudes, le gustaría recibir respuesta de parte de la Unidad de Vivienda.

- Sra. Presidente le señala que ante cualquier duda la gente se puede acercar a la municipalidad para más información, de igual modo solicitará un informe.

* Continúa concejal Sr. Barril, vecinos de su querido sector Ultra estación, específicamente Villa Los Ríos, sector plaza lado multicancha entre Rio Donguil y Rio Allipen, denuncian luminarias en mal estado, lo que propicia puntos peligrosos, las zonas de áreas verdes descuidadas, no se ha ido a cortar el pasto, fue a ver la situación el día de ayer y es bastante feo el panorama.

* Vecinos en general denuncian descuido de las áreas verdes a nivel comunal, consulta que lineamiento o en qué proceso va la empresa a cargo de mantención, se pregunta cómo se está trabajado?

* El otro punto que le llama la atención es el cementerio, nuevamente el pasto largo, la gente dice que solo se preocupa la municipalidad de mantener el cementerio en fechas específicas como el 1° de noviembre o fiestas festivas.

* Como está finalizando el año, muchos grupos o cursos están saliendo de paseo, y la directiva de un curso quiere salir de paseo el sábado 18 de noviembre a la isla municipal, y ellos solicitan saber qué pasos deben seguir para solicitar permiso para el ingreso de vehículos, necesitan saber cómo solicitar autorización.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, indica que para solicitar permiso se debe enviar una carta a la municipalidad, aprovecha de informar que la próxima semana finaliza la encuesta respecto de abrir o no la isla municipal para el tránsito de vehículos.

* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, vecinos del sector de Balmaceda específicamente donde está la Iglesia Los Santos de los Últimos Días, entre las calles 5 de Abril y Eusebio Lillo acusan los vecinos algunas malas prácticas del camión de la basura, porque suelen acumular la basura en un sector lo que genera problemas a los vecinos, tanto de moscas y de malos olores, ayer uno de los operadores se refirió con malas palabras hacia los vecinos, ver la posibilidad de conversar el jefe de la empresa.

* Le llamo mucho la atención los trabajos que se están realizando en Francisco Bilbao, pudo ver como cuatro focos de trabajos de una misma línea, y ayer se vio que un vehículo que callo a esa zanja, con señalización bastante antigua, sería bueno ver este importante aspecto, y se imagina que están autorizados por la dirección de obras.



- Directora de Obras Municipales, Sra. Oriana Bonvallet, señala que no hay autorización y le solicito a los inspectores poder ir a fiscalizar, hicieron consultas y no es Agua Araucanía es un particular.

* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, es una situación que sorprende, porque dificulta el desplazamiento de la principal arteria de la comuna.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que no le sorprende, porque están acostumbrados, fueron cuatro años donde nadie fiscalizó, nadie está acostumbrado a las reglas, ahora solicitó a los inspectores cursar partes de cortesía a los vehículos que se estacionan en las áreas verdes, si se reitera le sacaran los partes respectivos y en ese sentido solicita el apoyo del concejo.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente fueron a ver in situ la situación, y no tienen señalética, no sabe cuál es la empresa, pero hay que tomar medidas y cursar las multas a la empresa o a quien sea.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, respecto a la empresa de áreas verdes, hoy no tiene la capacidad con la gente para mantener toda la comuna, no dan abasto, claro que le gustaría ver todo limpio y ordenado, ahora las bases se están trabajando donde se espera aumentar la cantidad de trabajadores.

Para que decir el tema de la basura, lo bueno es que la vecina Lorena Cid, está colaborando fuertemente en esta temática.

7.3.- Concejal Srta. Valeria Brun:

* Felicitaciones al Administrador Municipal, no es de pedir las cosas de manera informal, pero hay situaciones que pueden solucionar de manera rápida, así que le agradece en ese sentido al administrador.

* Destaca al Coordinador de Servicios Traspasados, por una situación muy puntual en el sector rural, con un adulto mayor postrado que está en una situación muy complicada de salud, le hablo el domingo al Coordinador, cosa que no debía hacer, para gestionar las diligencias competentes el lunes y así fue. Se agradece y felicita.

* Recibió dos denuncias ciudadanas del sector Patricio Lynch y Villa Cacique Paillalef porque se encuentran sin alumbrado público, y la rotura en calle Balmaceda 359 y la misma situación en Plaza Los Héroes, Balmaceda esquina Palazuelos, con falta de tapas en el sistema de alcantarillado.

* Sobre el punto que se trató hoy Licitación sobre Implementación del Sistema de Riego, solicita informe de los \$ 48.000.000 que se pagaron indebidamente, cree que ya es momento de comunicarse con Contraloría por estas situaciones irregulares, y también de las empresas que se presentaron a la Licitación Pública y su Directorio.

* Solicita un informe sobre las causas judiciales que se han iniciado en esta administración, el estado en él se encuentran y el resultado de estas.

* Respecto de los informes, pide cuenta a los encargados de Salud y Dideco por la solicitud informes, han transcurrido los plazos y estos no han sido entregados. Ahora para pedir cuenta a los encargados se necesita el acuerdo de al menos 2 concejales.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, se puede tomar el acuerdo para citarlos para el próximo concejo. Con dos concejales a favor se puede hacer.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los (as) Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 112** del presente periodo, **que Aprueba citar ante este Concejo al Director de Desarrollo Comunitario y al Director del Departamento de Salud Municipal, en su calidad de reemplazo, para que den cuenta de los informes no entregados.**



* Continúa concejal Srta. Valeria Brun, al respecto también citar a otro funcionario, don Rodrigo Toledo, prontamente finalizara la Asesoría y le gustaría saber sobre los diagnósticos, las medidas y planificación a largo plazo, y como la municipalidad se va a involucrar con el diagnostico, esto para mediados del mes de diciembre del año en curso.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los (as) Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

* Concejal Sra. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 113** del presente periodo, **que Aprueba citar ente este Concejo a don Rodrigo Toledo, contratado a honorarios, para que informe sobre los diagnósticos, medidas y planificación a largo plazo de todo lo relacionado con la unidad de caminos.**

7.4- Concejal Srta. Roxana San Martin:

* Señala que hay problema con el alumbrado público en calle Arturo Prat, esto trae problemas de seguridad en el sector.

* Felicita a la Sra. Lorena Cea, que está haciendo un aporte super lindo en las áreas verdes con sus maceteros, son actividades importantes, bonitas y familiares.

* Lo mismo que dice su colega Barril, sobre la basura, el acopio de basura afuera de la Iglesia y también a las afuera de su casa, así que entiende perfectamente a los vecinos.

* Felicita a la Agrupación Stephen Hawking que se encuentran participando de un Encuentro de bochas inclusivas en la comuna de Nueva Imperial.

* En calle Palazuelos esquina calle 2 Enero, afuera de la Escuela Ammillan hay un montón de escombros, en la vereda donde ellos quieren hacer un pequeño jardín, se comunicó con Medio Ambiente para ver dicha gestión.

* Invita a las agrupaciones y quien desee participar de la limpieza del rio, el viernes 26 de noviembre, iniciativa impulsada por Club de Rotarios de Pitrufquén y el Colegio Leonardo Da Vinci. Se requiere del apoyo de Dideco para las colaciones, mascarillas, bolsas, etc., para la recolección.

* Hay un catastro de microbasurales y solicita paciencia a los vecinos, porque no hay escombrera para este tipo de residuos.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que el sistema eléctrico de la comuna es muy antiguo, de hecho se quiere presentar un proyecto, al encargado inclusive le encuentra encontrar los repuestos.

7.5.- Concejala Srta. Amelia Riquelme:

* Inicia sus incidentes felicitando a la OMIL por el Encuentro Empresarial, porque se ha encontrado con gente joven que está tratando de armar emprendimientos y que tienen una opción importante en la OMIL, bastante importante para las personas que quieran trabajar en sus emprendimientos, le parece muy bonito el encuentro porque le tocó compartir mesa con un grupo de personas que no habían usado la OMIL como intermediaria, se pudo intercambiar la buena disposición del equipo y la buena práctica.

* Felicitaciones por la actividad de reconocimiento a los músicos de la comuna que se realizó este lunes, fue muy bonito ver a músicos de larga data y músicos más jóvenes, la sabia nueva, gente de la comuna tan talentosa.

* Felicita al equipo de Seguridad Pública, porque recibió la denuncia de vecinos del sector de León Gallo con Barros Arana, por la falta de unas tapas de alcantarillado, se comunicó con el equipo de seguridad y dieron una solución provisoria, para darle solución definitiva durante esta semana. Felicitaciones para el equipo.



- * Agradece la gestión para el sector del alto, insiste que fue una actividad informada y está en conocimiento toda la junta de vecinos.
- * Solicita dos informes, el primero a la Unidad de Vivienda respecto del proyecto de vivienda del Comité la Rivera, fue el último comité que entro a través de la Egis Municipal, saber si se han hecho los cobros, porque es un proyecto de \$ 45.000.000, que si mal no recuerda no se han cobrado, por ende, solicita un informe detallado.
- * Se suma a lo solicitado por la colega Valeria Brun, y solicita un informe por el programa de riego, saber que paso con esos recursos, para tener información ante el nuevo proyecto que está gestionando el municipio.
- * Agradece el operativo de esterilización realizado en el sector alto, hubo bastante acogida de parte de los vecinos.

7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- * Siempre se felicita pero también hay que mencionar algunas situaciones irregulares, como fue la citación de la Comisión de Salud para analizar el PLASAM, comisión de la cual no es parte, donde estuvieron una hora esperando al Director subrogante de Salud y al Coordinador de Servicios Traspasados, cuando es un proceso que ya debería estar listo, por eso su molestia que tiene, por su parte siempre se ha dado el tiempo para trabajar estos temas, más encima siempre se trata de acomodar a los tiempos de los funcionarios, y en su rol de fiscalizador cree que merecen un poco más de respeto.
 - * Reitera los informes pendientes respecto de la reparación de los focos de la cancha sintética. Informe de la Unidad de deporte por los baños, informe de la Unidad de Deporte, por los talleres año 2021, los monitores y sueldos cancelados, informe de los talleres programados para el año 2022, monitores y sueldos estimados. Informe de la Unidad de Cultura, con los talleres, monitores, horas y sueldos, los mismo para el año 2022.
 - * Recibió una denuncia de una vecina por la atención de su hijo en el SAPU, se le trato de mala manera, estuvo tres horas esperando, al final tuvo que irse y ver la atención de su hijo en otro lado.
 - * Denuncias por la línea del call center porque no se contesta, dejan el teléfono descolgado, se deja esperando a la gente, no es problema del call center es de la gente que atiende.
 - Presidenta Sra. Jacqueline Romero, sería bastante bueno que el concejo conozca cómo funciona la línea 800, es lo mismo solo que la gente con la línea 600 pagaba, pero sería importante que conocieran cómo funciona esta línea telefónica.
 - * Continúa concejal Sr. Silva, agradece el operativo de esterilización de perritos vagos en la Junta de Vecinos N° 5 Estadio, todo muy ordenado.
 - * Solicita reunión con el área de la Dideco por la información que no ha llegado, se citara a reunión de comisión.
 - * Solicita los antecedentes del encargado de emergencia, se va a trabajar en lo solicitado.
 - Presidente Sra. Jacqueline Romero, básicamente es para socializar este nuevo cargo.
 - * Continúa concejal Sr. Silva, los vecinos del sector Las Abejitas han sufrido hartos estragos con el alcantarillado del sector, ahora solicitan corte de pasto en las áreas verdes, veredas. Entiende que es bastante trabajo para tan poco personal.
- * Concejal Srta. Roxana San Martin, señala que hay una barrera de contención en la Ruta Camino a Toltén 307 que está en mal estado y es muy peligrosa porque justo es en una curva.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, indica que le corresponde al municipio resolver.



Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18,17 horas.



JACQUELNE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Large handwritten signature]